

Compañía, S. de Octubre del 2013

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARRUCADON S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he prescrito el análisis de los períodos contables sometidos a los Estados Financieros de la empresa MARRUCADON S.A. durante el 31 de Diciembre del 2013.

Como parte de mi función, he analizado la contabilidad de las operaciones que incluye todo el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrado, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo donde lo que los estados muestran adicionalmente las transacciones y operaciones contables en el período mencionado.

He prescrito de acuerdo a los normas y procedimientos exigidos por la Representación de Comercio, el cual es que la empresa mantenga adecuadamente sus libros contables, comprobantes y Comprobantes, debiendo tener la evidencia que respalda de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que es de su responsabilidad y cumplimiento de los procedimientos como de acuerdo a los Estados Financieros de Información Financiera de general aceptación.

Puedo declarar y afirmar que los resultados que exhiben los Estados Financieros de la empresa MARRUCADON S.A. al 31 de Diciembre del 2013 son correctos en todo y cada uno de sus datos, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa MARRUCADON S.A. dar la aprobación a los estados, en que en ellos se encuentran reflejadas las actividades y transacciones que se han realizado por la empresa en el período 2013.

De la Junta de Accionistas de la Empresa MARRUCADON S.A.
Atentamente


Luis Manuel Torres
Comisario de la Empresa